

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XVII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernia. En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Ramba del Centro, 37. Idem de Cornet, Arobas, n.º 5. En Madrid, S. G. A., Alcañal, 6 y	Viernes 16 de Abril de 1909 REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estación (Fiananche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado, 4 pesetas. Anuncios y Compañías, precios convencionales	NUM. 8.212
--------------------	--	---	--	----------------------

T. HOMEDES

Médico-Homeópata

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 7 tarde.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIZ)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo toloito y quien lo pide



FERRO-QUINA-BISLERI

— APERITIVO HIGIÉNICO —
Reconstituyente de primer orden
Recomendado por toda la clase

MÉDICA

DEPOSITO: Bajada de San Miguel n.º 1. BARCELONA

SOLIDARIDAD TORTOSINA

EL PROGRAMA

Atentos á que esta agrupación tiene por objeto los intereses del orden económico en cuanto se refieren á la vida de la entidad natural llamada municipio; á que no puede haber buena marcha económica donde no hay un pre-

Médico- numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y de Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.-TORTOSA

supuesto bien calculado y á que es evidente para todos, el que nuestro presupuesto municipal es falso por completo así cuando fija los gastos como los ingresos, lo primero que se hará, sin emplear en la labor más de un mes, es el estudio y formación de unos presupuestos de modo que dejen superávit, encaminados á levantar el crédito municipal, base indispensable de las importantes mejoras que han de realizarse, á pagar sagradas deudas, á mejorar los servicios existentes y á crear otros nuevos.

Supuesto que una de las causas de las deficiencias que se notan en los servicios de nuestro municipio es la amovilidad y falta de todo estímulo en los empleados, inmediatamente se les dotará de sueldos remuneradores. En el plazo máximo de tres meses se ultimaré el escalafón, comprensivo de cuantos sean y hayan sido, en cualquier tiempo, dependientes del Ayuntamiento y quieran figurar en el mismo: la calificación se hará con intervención de todas las representaciones que existan en el Consistorio y publicidad de los méritos y servicios de cada empleado: el ascenso por antigüedad y la nueva entrada por oposición, exámen ó concurso: finalmente se fundará el Montepío por el sistema de capital abandonado.

Se procederá inmediatamente á la formación de un buen padrón de vecinos y demás elementos indispensables para la confección de los repartos que distribuyan equitativamente las cargas municipales. Estos servicios estarán concluidos en el primer año.

Los repartos se harán sobre bases legales y científicas: con triple publicidad, particularmente en las partidas é intervención directa de todas las representaciones que existan en el Ayuntamiento.

En el segundo año, ó á lo sumo en el tercero, quedarán totalmente abolidos los fieltos.

En cada partida se empleará en beneficio de la misma, cuando menos el 25 por 100 de lo que satisfaga por repartos de carácter general.

El importe de los repartos ó arbitrios que tengan fin determinado, se empleará precisamente en el mismo, llevándose de ello una cuenta especial.

Se dará la mayor publicidad, y ésta será constante, así en Tortosa como en los arrabales ó partidas, á cada uno en lo que le afecte ó interese; de las listas de contribuyentes, con sus cuotas respectivas, en las cuales se pondrán indicaciones marginales, claras y visibles, de los que las vayan satisfaciendo.

Se abrirá inmediatamente el registro de información pública, en donde se anotarán todas las reclamaciones, observaciones, proyectos ó ideas, con que cualquier vecino, de palabra ó por escrito, con firma ó sin ella, quiera auxiliar la acción de la autoridad. De este registro se dará publicidad, excepción hecha de aquellas cosas en que lo impida la prudencia ó el decoro.

No se aprobará gasto alguno, salvo los que no admitan demora que estarán ordenados por el Alcalde, sin que lo autorice el Concejal comisionado,

con cuya firma se publicarán inmediatamente de aprobados.

Como en muchos servicios hoy se gastan crecidas cantidades, no obstante lo cual se hallan siempre en un estado lamentable, tales como el alumbrado de las calles, el parque y arbolados, los caminos vecinales, las casas escuelas y el alcantarillado, se estudiará si lo que se gasta es suficiente para entretenimiento y conservación de los mismos, si estuvieran arreglados de una vez y científicamente, y si aún quedaría para la amortización del capital necesario para realizarlos; pues de ser así, se levantará dicho capital, se ejecutarán las obras, y la población disfrutará; desde luego de la mejora que la hará higiénica para todos y atractiva para el forastero, y después de satisfecho el capital, de una economía permanente por la rebaja del impuesto ó arbitrio.

Se estudiarán los recursos y elementos de vida, que ahora tiene abandonados el municipio, tales como sus montes, cuya racional explotación puede producir, desde luego, al Ayuntamiento ingresos superiores á los que hoy obtiene, los cuales dentro de breves años no serían inferiores á treinta, cuarenta y cincuenta mil pesetas anuales líquidas, esto es, después de atender á su repoblación y guardería de un modo completo y suficiente: el aprovechamiento de la mucha riqueza que representan para el riego de nuestras huertas las aguas sucias de la ciudad; sin establecer grandes depósitos sino por el económico y sencillo procedimiento que lo sea ya en otros pueblos mas afortunados en punto á administración: la repoblación racional de arbolado así de la ribera del Ebro como de los barrancos, lo cual dotaría de una renta más al municipio y evitaría no pocos de los daños causados ahora por las aguas: el aprovechamiento de las que son de calidad suficiente para los usos de la vida y cuya cantidad es sobrada, á fin de establecer lavaderos, fuentes, balnearios, riegos, baldeos y otros servicios públicos, de necesidad, de comodidad ó de higiene: á fin también de llevarlas á domicilio á caño libre y á un precio ínfimo, y con objeto de ponernos en el caso de poder comprar en ventajosas condiciones las de la Caramella ó explotar otras de calidad superior y potables.

También se pondrá una atención especialísima en todo lo que pueda contribuir al desenvolvimiento de la riqueza general, como el completar la red de nuestros caminos vecinales y mejorar la condición de los que hoy están abiertos al tránsito.

De la marcha de todos estos asuntos, como de la de los generales de la casa, y de la de los particulares que están hoy sobre el tapete, como la construcción de las rampas del puente del Estado, el del ferrocarril sobre la calle de Reus, antes del Temple y la apertura y arreglo de los caminos vecinales, se dará cuenta semanalmente al vecindario.

Este puede ser por hoy el programa de solidaridad tortosina, á lo menos nosotros, lo suscribiríamos desde luego, y á su cumplimiento debe comprometerse de la manera mas solemne todos los candidatos para concejales. Después para que no pueda estorbarlo las tendencias y compromisos políticos, ni las pasiones y miserias personales de alguno, de muchos ni de la mayoría, cada uno de los cita los problemas, servicios y asuntos, estará encargado á un concejal, con facultades amplias y promesa incondicional

de los demás de auxiliarle con sus consejos y con sus votos y de no ponerle jamás cortapisas, entorpecimientos ni obstáculos.

Así, sin llegar al mandato imperativo, puede conseguirse que los que, en su día, la otorguen sus votos sepan, desde luego, el bien que han de alcanzar mediante el ejercicio de su derecho de sufragio, y, por lo tanto, obren con convicción y entusiasmo, ó por el contrario, si se los niegan sea con plena conciencia de sus deberes políticos.

CONGRESO

Sesión del día 15

A las 340 se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

En el banco azul están los ministros de Hacienda, de la Gobernación y de Fomento. Los escaños y tribunas están desanimados.

El Sr. Alcalá Zamora pide al ministro de la Gobernación que la renovación de los Ayuntamientos se haga por medio de la mitad de los concejales.

El ministro de la Gobernación recuerda que en 1903 el Ayuntamiento de Madrid no se renovó por mitad. Promete sin embargo estudiar el asunto.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla, interviene protestando de que se apliquen dos criterios para las elecciones municipales; uno para Madrid y otro para el resto de España.

Censura al Sr. La Cierva por su política, y dice que tiene datos de un caso electoral escandaloso, cuyo expediente —dice— duerme hace siete meses por presión de S. S.

El ministro de la Gobernación: Pues aquí me tiene S. S. dispuesto á contestarle.

(Fuertes rumores de los liberales. Voces: ¡Ahora mismo! ¡Ahora mismo!) El ministro de la Gobernación: Ahora mismo, no; porque no tengo aquí los documentos, pero mañana...

El Sr. Rodríguez de la Borbolla: Pues ya lo sabe la Presidencia, mañana explanaré una interpelación sobre este caso electoral.

El ministro de la Gobernación: Sin duda S. S. me ha confundido con alguno de sus amigos. Yo demostraré á la Cámara que he cumplido fielmente la ley.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla declara que no tiene inconveniente en comparar su conducta en cuestiones electorales con la del Sr. La Cierva, porque éste tiene más frescura. (Rumores.)

Yo pedí á S. S. —añade— un expediente y se necesita ser lo que S. S. para hablar como ha hablado. (Fuertes rumores.)

(El Presidente llama la atención del orador.)

El ministro de la Gobernación protesta de la forma en que se trata á los ministros de la Corona por algunos diputados, no respetando su derecho á defenderse.

Dice que los diputados no se creen obligados á probar sus asertos, aunque estos contengan ofensas y juicios equivocados.

Dirigiéndose al Sr. Rodríguez de la Borbolla añade: Invito á S. S. á que discuta conmigo este ú otro asunto que desee y á que traiga pruebas contra mí de que no haya cumplido con mi deber.

Ya sé que este banco es el de la paciencia, pero no por esto, he de dejar de contestar.

S. S. lleva tres años aquí y no se le ha ocurrido nunca interpellarme sobre cuestiones electorales.

Ha censurado hoy S. S. mi conducta política en las elecciones, y está obligado como exministro y como diputado, á discutirla y á probar lo que diga.

Yo ya tengo canas para dejar de comprender que se toman ciertas actitudes para arrancarme concesiones que jamás adoptaré cuando se aparten de la ley.

Rectifican los Sres. Rodríguez de la Borbolla y ministro de la Gobernación.

El Sr. Morote interviene. Dice que el ministro de la Gobernación no tiene que resolver la cuestión de si han de ser la mitad ó menos los concejales de Madrid que han de cesar en su cargo.

Entiende que esto es incumbencia del Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación: Procuraré atender en lo posible el criterio de S. S.

El Sr. Alvarado habla de los duros ilegítimos, y afirma que hay muchos de éstos con el toño de 1898 en circulación.

Pide que el ministro de Hacienda adopte medidas para evitar perjuicios al comercio.

El ministro de Hacienda, declara que los duros de 1898 que circulan son legítimos, pues todos los ilegítimos los tiene en su poder la Casa de la Moneda para fundirlos, convertirlos en barras y venderlos en el mercado.

El Sr. Alvarado rectifica y pide que para aclarar dudas se dicte una ley retirando de la circulación todos los duros del cuño de 1898.

Se entra en el orden del día y la Cámara pasa á reunirse en secciones.

El día en Tortosa DE ACUERDO

Sobre elecciones

Sin abdicar nuestros amigos de sus ideas políticas, y sin separarse del partido liberal á que pertenecen, no vemos por nuestra parte inconveniente, en que acepten el programa administrativo que traza el periódico local *Libertad*, en un artículo inserto en su edición de ayer, bajo el epígrafe de *Solidaridad Tortosina*.—Su programa.

Y en prueba de que simpatizamos con los extremos que el programa comprende, lo reproducimos íntegro en la primera plana de éste número.

En un asunto de tanta importancia como es el que afecta á la vida de la población, ¿hay algo más lógico, más natural y más razonado, que no se pierda de vista el tortosinismo?

Tiene razón *Libertad*: cualquiera que ame á Tortosa y desee su regeneración; cualquiera que se compenetre de sus necesidades y quiera inspirar su gestión concejil en los progresos del país que le vió nacer, puede suscribir el programa administrativo que nos ocupa.

Porque es un error suponer, que la mayoría de los políticos, constituyen un obstáculo insuperable para el desarrollo de una gestión administrativa, honrada y provechosa: no diremos que en algunos no se sobrepongan las ambiciones personales, las miras egoístas, y los apetitos *malsanos*; pero la mayoría marcha por otros caminos, recibe muchas veces críticas injustificadas, sacrifica su salud y sus intereses, y no saca de la política otro provecho, que una serie interminable de disgustos.

No vemos pues, que el programa administrativo dado á luz por el semanario *Libertad*, fruto de *Solidaridad Tortosina*, pugne en lo más mínimo, con los ideales de regeneración, de progreso, de mejoramiento en los servicios, y de pulcritud que sustentan y han sustentado siempre nuestros amigos, y que están escritos en la bandera del partido liberal dinástico. Enarbolandola, irán á los comicios nuestros correligionarios, y defendiendo los puntos señalados por el colega, y otros, y sin renunciar á ninguna obligación de disciplina política, se puede, sin faltar á ningún deber elemental de previsión, ir á la lucha.

Bien puede, pues, la solidaridad tortosina, apoyar con decisión á los candidatos liberales, coincidiendo con su programa, y teniendo la seguridad de que han de inspirarse siempre en el patriótico lema, de: *Todo por Tortosa y para Tortosa*, dedicando sus trabajos, sus esfuerzos y sus sacrificios, á la administración pública, y al porvenir de la llamada patria chica.

J. CUCALA, MÉDICO.—Lonja (PES DE LA PALLA) TORTOSA.

Los liberales

Copiamos de un diario de Barcelona de ayer, el siguiente telegrama de Madrid:

"De Administración local apenas se habla, y lo poco que se dice es en sentido de que en el Senado tropieza cada día con mayores dificultades.

Se generaliza la opinión, de que los liberales subirán al poder sin estar aprobada la reforma, y al abrirse las futuras Cortes, presentará el Sr. Morret un proyecto altamente descentralizador, tanto ó más que el propuesto por el Sr. Maura, pero sin mancomunidades, ni otras innovaciones que puedan quebrantar la integridad de la patria."

¡Pobres contribuyentes!

Según hemos visto, entre los proyectos del Ministro de Hacienda, está el de que la contribución sobre la riqueza urbana sea del 17 por 100, para los pueblos que tengan aprobado su registro fiscal de edificios y solares, y del 23, para los que no lo tengan.

La Cámara de la Propiedad Urbana de Tortosa, ya avisó con tiempo, que esto iba á suceder: ya interesó al Sr. Alcalde, para que se hiciera el citado registro, señalándole el peligro que se corría: ya se promovió una competencia entre los que se ofrecieran para hacerlo, que dió por resultado, propuestas al Ayuntamiento con notable economía para los propietarios:

entonces el Ayuntamiento acordó hacerlo él, y, en efecto,..... luego hará un año, y este acuerdo no se ha cumplido.... pero en cambio, el contribuyente tendrá el consuelo de pagar el 23, no pudiendo pagar el 17. Sin comentarios.

La *Ley Electoral*, tan necesaria en las presentes circunstancias, obra del distinguido abogado de Barcelona, y paisano nuestro, D. Joaquín Sanz y Caminals, se expende en el domicilio del actuario de éste Juzgado, nuestro particular amigo, D. Isidoro Sabater.

De un momento á otro debe llegar á éste el automóvil de la casa Delahaye, que estuvo ayer en la importante población de Onda.

Ultimamente ha hecho una excursión á Benasal (Castellón) y á San Mateo. Se ha detenido también en Alcalá, Benicarló y Vinaroz.

Han quedado expuestas las listas electorales, en los respectivos colegios.

Nos ha faltado hoy el cambio de nuestro apreciable colega, *El Noticiero Universal* de Barcelona.

Tampoco hemos recibido *La Correspondencia de Valencia*.

Se conoce que aumenta la afición á la lectura gratis.

Hoy han abundado bastante las alotas, (*sabogas*), en nuestro mercado público.

Por no haberse reunido suficiente número de Diputados no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión Provincial.

Verificado el sorteo en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, de los concejales á quienes corresponde cesar en 30 de junio próximo, correspondió á D. Antonio de Ramón y á D. Juan Ramirez.

Cámara de Comercio

El Sr. Viceconsul de España en Budapest, explica su creencia de que, con un poco de buena voluntad, podría España exportar á Ugría en cantidades considerables, algunos productos españoles y especialmente frutas. En demostración de este aserto, exponemos á continuación una nota formada con datos de la estadística oficial del comercio exterior de Ugría, referente á artículos cuya importación de España es nula, á pesar de producirse en abundancia en nuestro país.

Datos sacados de la Estadística oficial del Reino de Ugría y referentes á artículos, cuya importación directa de España es nula:

Higos secos, qq. métricos 28.885, coronas 924.084.

Uvas, qq. métricos 2.747, coronas 119.396.

Limonas, qq. métricos 71.449, coronas 1.090.666.

Naranjas, qq. métricos 199.778, coronas 3.183.442.

Almendras, qq. métricos 7.500, coronas 1.504.800.

Avellanas, qq. métricos 5.969, coronas 829.819.

Algarrobas, qq. métricos 18.547, coronas 408.034.

Azafrán, qq. métricos 73.37, coronas 513.065.

Corresponden á Austria, 101.488,512 á Grecia, 435.510.

Corresponden á id., 82.116, á España, 37.280.

Corresponden á id., 427.398, á Italia, 763.328.

Corresponden á id., 425.554, á Italia, 2.557.888.

Corresponden á id., 1.129.194, á Italia, 375.012.

Corresponden á id., 613.134, á Italia, 216.550.

Corresponden á id., 168.938, á Italia, 238.893.

Corresponden á Alemania, 201.080, á Francia, 310.335.

La importación de España, fué nula para limones y naranjas.

Alcancó para higos, coronas, 62.

Alcancó para uvas, coronas, 57.280.

Alcancó para almendras, coronas, 594.

Alcancó para avellanas, coronas, 134.

Alcancó para algarrobas, coronas, 198.

Alcancó para azafrán, coronas, 1650.

Lo que figura como importado por Austria es lo que procede del puerto de Trieste y para ese motivo se le puede atribuir el mismo origen, que el país que ha importado más fuerte cantidad.

Las cajas de naranjas y limones, deben pesar de 35 á 40 kilos. Los frutos deben estar clasificados en cajas, conteriendo 360, 300, 200, 160, con arreglo á la clasificación italiana.

La Cámara de Tortosa, considerando de suma conveniencia la divulgación de las noticias suministradas por el citado Sr. Viceconsul, ha resuelto publicarlas, estimando que su conocimiento podrá ser de alguna utilidad para muchos de los elementos productores de este país y su comarca.

La Sociedad de peones de albañil, pertenecientes al Centro Obrero de Corporaciones de ésta ciudad, en sesión celebrada el día 5 del corriente, acordó admitir como socios y compañeros, hasta el 1.º de mayo, á todos los asociados que hayan pertenecido á la misma, y no hubiesen causado resistencia; y además á todos los no asociados, mediante el pago de 5 pesetas, en concepto de cuota de entrada.

Persona que puede estar bien enterada, y nos merece completo crédito, nos manifiesta no ser cierta la noticia, publicada ayer por un periódico de Tarragona, y copiada en *DIARIO DE TORTOSA*, relativa á la adquisición, por el Ayuntamiento de Amposta, de aquella fábrica de electricidad.

Por ahora no han mediado más que algunas negociaciones, sin pasar la cosa adelante.

Registro civil

DIA 15 ABRIL

Nacimientos

Cármén Mir Martínez.
Rafael Zaragoza Arques.
Teresa Vidal Lluís.
Josefa Filomena Fadrudo Subirats.
Salvador Sorribes Beltri.

Defunciones

Mercedes Brull Masdeu, 18 meses.
Rosa Gás Curto, 52 años.

Matrimonios

Ninguno.

La adoración de los pastores de Palma el Viejo, es el cuadro que publica, á todo color Blanco y Negro de esta semana, siguiendo su admirable serie de reproducciones del Museo. Una página de Lozano, tres dedicadas á los retratos escultóricos de Querol y dos humorísticas de Huertas y Cilla, respectivamente, completan sus originales artísticos.

Firman los literarios: *Miriam*, Carlos Miranda, *Evangelina*, Angel María Castell, Carlos L. de Cuenca y Anselmo Martín. Lleva también el número las acostumbradas secciones de Crónica gráfica, Mesa revuelta y Pasatiempos.

Véndese en Tortosa en la librería de las herederas de L. Bernis.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 15 de Abril 1909.

	Pesetas
Cuatro Caminos	148'31
Temple	35'97
Remolinos	55'56
Ebro	120'96
Estación	3'98
Matadero	236'84
Total.	611'62

Tortosa 15 de Abril 1909.

Obras nuevas

Nimón, (poesías) por Alberto Valero Martín, 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Casarasa, 0.50 pesetas.

El Problema Religioso en España, por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero), 4 pesetas.

Emulsión SCOTT

Maturo, 7 Marzo 1908.

"Es para mí un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de escrofulismo, pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oídos en constante supuración. Una



semana después de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podía desear un padre para su hijo."

JOSE CASTELLA.

Paseje Prim nº 1.

He aquí un caso entre miles donde la aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir

escrofulismos

arrraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el

aceite más refinado, el que mas vigor da de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin per de SCOTT. La marca invariable de la Emulsión SCOTT es el "pescador con el pescado" en cada envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodríguez, 0.75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional. Cancionero, por Manuel de Sandoval, 3.50 pesetas. El Teatro en España, por José Francos Rodríguez, 3 pesetas. Las de Pinto (Novela andaluza) por Arturo Reyes, 3 pesetas. Para los cortos de vista y para los presbitos, por G. Beritens, 2 pesetas. Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa, 2.50 pesetas. De venta en la librería Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Instituto de vacunación

DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca detenera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 12 MAÑANA

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

DE SOCIEDAD

Nuestro esclarecido paisano, el escultor Queró, cumplió ayer, á S. M. el Rey, habiéndole entregado fotografías del monumento de los Sitios de Zaragoza.

Tortosa 16 abril de 1.909.

Crónica mortuoria

Ha fallecido la hermosa niña Mercedes, hija de nuestro particular amigo, el conocido fotógrafo D. Julio Brull.

Era el encanto de sus padres, sumidos, como es natural, en el mayor desconsuelo.

Enviámosles la sincera expresión de nuestro sentimiento

ESPECTACULOS

Teatro Principal

FUNCIONES PARA MAÑANA de la gran compañía de Zarzuela, dirigida por el aventajado maestro, D. Laureano Ribá.

La zarzuela en 3 actos y en verso, letra de Ventura de la Vega y música de Barbieri,

Jugar con fuego.

A las nueve en punto.

PRECIOS

Palcos sin entradas, 7.50 ptas.—Entrada á palcos, 0.75.—Butacas, platea ó anfiteatro, con entrada, 1.50.—Asiento fijo con id., 1.—Delantera paraiso, 0.75.—General, 0.50.—Media general, 0.30.

Un concierto de Tárrega

Nos escriben de Benicarló que el insigne guitarrista Paco Tárrega, accediendo gustoso á las reiteradas instancias de sus numerosos amigos, dará un concierto el domingo 18 del actual, á las cinco de la tarde.

Los benicarlondos están contentísimos, porque hace mucho tiempo que tenía ofrecido este concierto el incomparable maestro de la guitarra, y nunca llegaba ese momento.

Los amigos de Paco Tárrega, procurarán prolongar la estancia del gran guitarrista en Benicarló, todo lo

posible, para desquitarse del tiempo que no lo han tenido en su compañía.

MILITARES

Hoy en el tren expés de Barcelona, ha llegado á ésta, el Excmo. Sr. Inspector general de las Comisiones liquidadoras D. Arturo Alsina Netto, acompañado de sus ayudantes. Ha motivado su viaje, asuntos del servicio.

EXTRANJERO

(París, 15.)

Fallecimiento

—Buenos Aires.—Los periódicos dicen que Juárez Alman, ex-presidente de la República ha fallecido en General Sarmiento (provincia de la Rioja).

Pacificación

—El ministro de Colonias dice que la pacificación de Odrau continúa en excelentes condiciones.

Gómez contra Castro

—Le Temps publica una carta de Caracas fechada en 18 de Marzo diciendo que el presidente Gómez se halla decidido á arrestar y juzgar al general Castro, si éste se presenta en Venezuela, por asesinato del general Paredes, que fué encontrado con las armas en la mano en la región de las Bocas del Orenoque, en 1907, y fué fusilado sin formación de causa y sin estar juzgado.

Musulmanes y cristianos

—Constantinopla.—Despachos de Messina aseguran que en Mineuse á consecuencia de la muerte de dos musulmanes cometidas por los armenios, han comenzado las matanzas.

Los cristianos solicitan socorros.

Sección oficial

Escuela especial y provincial de náutica de Barcelona

En virtud de lo prevenido por el Real Decreto de 22 de Noviembre de 1889 y la Real Orden del 26 de Julio de 1893, sobre la validez académica de los estudios hechos libremente; se pone en conocimiento de los alumnos que deseen matricularse y examinarse, según los programas oficiales, que deberán solicitar su admisión durante la primera quincena de Mayo, para ser examinados en el siguiente mes de Junio, por medio de instancia dirigida al Muy Ilre. Sr. Director de la misma, acompañando la cédula personal de vecindad y atendiendo á las bases siguientes:

1.º Los alumnos sufrirán un examen de ingreso que comprenderá las materias de la primera enseñanza superior como dispone el artículo 18 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

2.º Los aspirantes á su inscripción en la primera matrícula de este Establecimiento, se sujetarán previamente á un examen de la vista en que acreditarán no tener defecto de acromatopsia ó daltonismo, si no lo hubiesen verificado en otra Escuela.

3.º La matrícula estará abierta desde el día 1.º al 15 de 9 á 11 todos los días lectivos en la Secretaría, sita en el piso principal de la Casa-Lonja.

4.º Los derechos de la matrícula son: 5 pesetas por el examen de ingreso; 5 pesetas por el examen de acromatopsia; 20 pesetas por asignatura, más 2.50 pesetas por inscripción y las pólizas y timbres mandados por la vigente Ley del Timbre.

5.º Los estudios que comprende la enseñanza de esta Escuela para la carrera de Capitán de Marina mercante, son: Aritmética y Álgebra, hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, progresiones y logaritmos; Geografía física y política; Dibujo lineal; Geometría plana y del espacio, Trigonometría rectilínea y esférica, principios de curvas y elementos de Topografía; Dibujo geográfico; Física aplicada; Cosmografía, pilotaje y maniobras; Dibujo hidrográfico.

6.º Serán abonables los estudios idénticos aprobados académicamente en otra carrera del Estado, en conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la vigente Ley de Instrucción pública del 9 de Septiembre de 1857.

Lo que de orden del Muy Ilre. se

Consultorio para enfermedades de los ojos

del MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowsk

CONSULTA DE 11 A 1. CALLE DEL TEMPLE (ENSANCHE)

OPERACIONES DE 3 A 5.

TORTOSA.

El Director de la Escuela, se publica para los efectos consiguientes.

Barcelona 15 de Abril de 1909.—El Secretario—Eduardo Condeminas y Torres.

Lujosas cámaras de pasajeros. Luz eléctrica.

Consignatario y agente:

Román Musolas, Apodaca, 38 Tarragona

NOTA. Se admite carga con conocimiento corrido, trasbordo en Génova, para varios puertos de Italia, Austria, Grecia, Américas, etcétera.

HIGIA

Consultorio de Medicina y Cirugía

Dr. J. Suarez-Figueroa

Consulta de 11 á 2

Calle de San Ildefonso.—Banco de España

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL DIARIO DE TORTOSA.)

Comentarios

Madrid 16—12.

Se comenta extraordinariamente, la larga entrevista que con S. M. el Rey, celebró ayer el jefe del partido liberal Sr. Moret.

Fuó de larga duración y, al parecer reviste suma importancia.—A.

Discusiones

Madrid 16—13.

Siguen discutiéndose los proyectos de reformas de Hacienda, presentados al Congreso por el Besada.

Los juicios, son contradictorios.—A.

Los republicanos

Madrid 16—14.

Los republicanos han acordado dejar en libertad de acción á sus correligionarios para que luchen por los distritos que les parezca conveniente.—A.

El Sr. Moret

Madrid 16—15.

El Sr. Moret significó á S. M. el Rey, en la conferencia celebrada ayer, la conveniencia de que el proyecto de Ley de Administración local, se discuta simultáneamente con los proyectos económicos.—A.

Plan de Obras

Madrid 16—15.

Ha empezado á desarrollarse el plan general de obras hidráulicas.—A.

Lance

Madrid 16—15.

Dicen de San Sebastián que se ha concertado un lance entre el Príncipe Piguatelli y un coronel francés.—A.

Hacia Toledo

Madrid 16—16.

Han salido hoy de excursión hacia Toledo, los Principes japoneses.—A.



Compañía Valenciana DE NAVEGACION

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES ENTRE ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía

Denia, Martos, Grao, Cabañal, Alcira Játiva y Sagunto

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para Marsella y Génova, todos los martes, con escala quincenal á Llorna. Viajes extraordinarios á Niza, Porto-Mauricio, Oaeglia y Nápoles.

Salidas fijas, todos los jueves de cada semana, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, tomando carga á flete directo, para Ayamonte, Isla Cristina, Alger y Orán.

Se vende un piso situado en la Plaza de Armas. Darán razón en la Zapatería de Estanislao Salomé.—Buenaire, 14.

Jose Armengol Pons

Practicante

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los Sres. Médicos, y al público en general, para vacunar, sangrar, aplicación de sanguijuelas, cirugía menor, etc., etc.

Moncada, 7.—Tortosa

SE VENDEN

Una heredad plana, de 66 jornales, situada en la partida de Corralteses, plantada de olivos y algarrobos.

Así mismo se venden terrenos prados en las partidas de Aldea y Jesús María.

Informes en esta Imprenta.

¡Grandes regalos!

obtendrán todos los que compren ó se suscriban al periódico

“EL ANUNCIADOR”

Venta en esta plaza, en la Expendedoría de Tabacos de D. Ramón Pauli, Moncada 46, Tortosa.

La Incandescencia en el Acetileno

Mecheros colocados por esta casa con verdadero éxito: en casa D. Francisco Queralt (farmacéutico), D. Francisco Mangrané (café), D. Juan Fabá (fábrica de jabón) y Rvdos. Padres Jesuitas, todos de Jesús.

Purificadores con tope de hierro, de 7 pesetas en adelante.

Venta de Hératol, el mejor purificador que se conoce.

Papeles para cristales, desde 3 á 8 pesetas la pieza de 8 metros.

HOJALATERÍA

Juan Duart

32, San Blas, 32, Tortosa

LA ACTIVIDAD

El mozo de la fonda de Europa, se encarga de facturar equipajes y retirarlos de la estación del ferro-carril, entregándolos á domicilio.

Se reciben encargos en dicho establecimiento. Servicio, puntual y económico.

NUEVO HORNO

De pan cocer, de D. Antonio Canellas, denominado Tarraconense, situado en la partida de San Lázaro vulgarmente Santa Cándida, punto en donde está establecido un estanco.

Léase el anuncio en la 4.ª plana, titulado Panadería “La Tarraconense”. Es de interés público. Se recomienda.

LOCALES ESPACIOSOS Para alquilar

Precio módico, calle Ancha, núm. 12. Informarán en el piso principal de la misma

Luz, Serrano L. Bernis.—Tortosa

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia cloroanémica** (colores pálidos), **menstruación** (ó flujo blanco), **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Ameorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconozcan por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José M.ª Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matias Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

Gran Hotel Barcelonesa

DE **JOSÉ GARCÍA**

2, calle Descarbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.

Cómo las habitaciones.—Esmerada limpieza.—Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio.—Especialidad en banquetes.

Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc.; á precios económicos.

Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Gerona)

Temporada oficial desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.

Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferro-carril de la línea de Francia.

Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras, usando el **Aviol-Masvidal**. Cura radicalmente el **MOQUILLO** (brom), **VIUELA** y **MAL DE CUELLO**.

De venta en TORTOSA: Droguería de **Enrique Carpa**, Plaza de la Fuente y Arrabal de San Vicente.

Representante General para España y extranjero: **M. NOLLA**, Poniente, 13, Barcelona.

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **melisa**.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Baveija, Aldea, Ampostá y San Carlos de la Rapita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.



Agencia Universal ANUNCIOS
España, Europa y América
1.ª de España — Fundada en 1891
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA



Motores de Gas Pobre
Legítimos OTTO
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.
GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30. MADRID, Calle de Carretas, 19

Enfermedades del Pecho
Jarabe de Hipofosfito de Cal
DE GRIMAULT y C.ª
UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos**; suprime los **sudores nocturnos**, los **ataques incessantes de tos** que desesperan á los **enfermos** y les devuelve rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Vapores trasatlánticos

de **Phillips, Izquierdo y Compañía**

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 7 de Mayo el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans

Saldrá de Barcelona el día 17 de Abril el vapor de 7.500 toneladas

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas. — Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona **ROMULO BOSCH y ALSINA**. — Plaza Antonio López, 15, principal.

Disponible

Los señores de la Compañía de Vapores de Barcelona, en vista de haberse cumplido el contrato de arrendamiento de los vapores de la línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos, comunican que los mismos están disponibles para el servicio de pasajeros y carga, desde el día 1.º de Mayo del presente año. Los vapores de esta línea son de gran marcha, con espaciosas camaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas. — Alumbrado eléctrico. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona **ROMULO BOSCH y ALSINA**. — Plaza Antonio López, 15, principal.